

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.258

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería, un trimestre. 1,50 pesetas.
Provincia, un trimestre. 50 —
Extranjero. 10 —

ALMERÍA—Sábado 20 de Diciembre 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. ANUNCIOS:—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelte 5 ct

Teléfono núm 7

QUINTAS.

REEMPLAZO DE 1903.

Gran centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara, desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol.

PRECIO DE LAS OPERACIONES.

Al contado. Ptas. 775
A plazos 425 de presente y 400 para el 15 Agosto próximo 825

Se hace presente á los padres de familia, que esta casa es la única en España que ha redimido á todos sus asegurados, mientras las demás empresas han dejado de hacerlo de cuasi todos los suyos comprendidos en las dos quintas partes del cupo que el Gobierno deja para incorporarlos con los quintos de 1903.

Para suscripciones y detalles, casa del Delegado D. Francisco López Sanchez, Real 53 y 57, Almería.

“MELASSIN.”

PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO.

MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado con patente y marca registrada para España.

En las cabras y vacas aumenta la leche, en los caballos y mulas evita cólicos y otras enfermedades, dándole al pelo finura y brillantez, así como al animal resistencia para el trabajo; en los bueyes, cerdos, carneros, y demás ganado preparado para engordar, llena este objeto de modo asombroso; en las ovejas produce suavidad en la lana.

Además de las enunciadas ventajas, sustituye la tercera parte de la alimentación mas nutritiva para cualquier clase de ganado y puede competir por su precio con cualquier pienso incluso la cebada.

Depositario para la venta en Almería y su provincia

Don Gerónimo Lino Rodriguez,
calle de Murcia, número 13.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de seguros

Vida, incendios y marítimos

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodriguez Burgos.

COMPANIA

DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA.

Esta Compañía invita á los proveedores de aceite de oliva á presentar proposiciones para el suministro de 12.000 kilos, durante los seis primeros meses del próximo año de 1903, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los días laborables de 9 á 12 de la mañana y de 14 á 17 de la tarde en la Secretaría y Almacenes de la misma, sitos en la Estación. El concurso tendrá lugar el día 3 del próximo Enero de 1903, á las 15 de la tarde, recibiendo los pliegos hasta dicha hora.

Almería 9 de Diciembre de 1902.
—El Jefe de Almacenes y Suministros, P. PUIG.

DE POLÍTICA.

Después de habérselo asegurado que en el último Consejo se trataría la cuestión de la Nota del Vaticano, contestación á la de nuestro gobierno sobre reforma del concordato, el Sr. Silvela manifestó que no se ocuparía de este asunto en el Consejo, porque necesita dicha nota un detenido estudio, pues hay puntos que aprobar y otros hay que rechazarlos. Es decir, sufre un nuevo aplazamiento una cuestión tan grave y trascendental y eso indica que tanto para los liberales como para los conservadores es difícil y afirma los razonamientos que hacíamos ayer.

Alguien ha dicho que precisamente el partido liberal no ha pedido

bienhechores de la Humanidad, por su protección á las Letras y á las Artes se hizo digno de figurar como uno de los más sapientísimos y sinceros portaestandartes que tuvo la civilización en su tiempo.

Urbano V era natural de Grisae, donde nació en 1309; se llamaba Guillermo de Grimoard, y pertenecía á ilustre familia. Se educó en la abadía benedictina de Chirac, y después de doctorarse en Derecho canónico y en Teología, enseñó esta ciencia en Tolosa, Paris y Aviñón; después fué sucesivamente gran vicario en Clermont y Uzés, abad de S. German de Auxere y de S. Victor de Marsella, y consejero de la reina Juana de Nápoles, por recomendación de Inocencio VI, quien veía en su futuro sucesor un ser de vastos y sólidos conocimientos, de clara inteligencia y de recto juicio.

Fué elegido papa en 27 de Septiembre de 1362 y coronado en 6 de Noviembre del mismo año.

Sus primeras resoluciones pontificias tuvieron por objeto poner coto á los ambiciosos planes del señor de Milan y mantener la paz entre Génova y Venecia, el duque de Baviera y el arzobispo de Salzburgo, y su conducta tuvo siempre por norte la conservación de la paz entre los diversos Estados católicos.

Accediendo á los ruegos de los italianos y de su gran amigo Petrarca, residió algunos años en Roma, donde recibió grandes muestras de respeto y admiración de los emperadores y reyes cristianos, trasladando su residencia nuevamente á Aviñón cuando su existencia tocaba á su término, pues falleció en 20 de Diciembre de 1370.

Fruto de su amor á las Letras son la Academia de Cracovia; el colegio de Montpellier y varios tratados y otros escritos de gran valor literario y doctrinal.

HERNANDO DE ACEVEDO.

DESDE CUEVAS

NOTICIAS MINERAS.

De nuestro colega «El Minero», de Cuevas:

«El acontecimiento más saliente y que ocupa hoy á los mineros de nuestra sierra, es el descubrimiento de riqueza efectuado en la mina «Manchega», que como saben nuestros lectores se trabaja á partido por la Sociedad «Cala de las Conchas.»

Se trabaja á corrida de filón, sobre el denominado «Mayo», á unos diez y ocho metros sobre el nivel que actualmente tienen las aguas, habiendo tenido la fortuna de hallar una gran quebrada la cual se interrumpe con grandes bloques de compacta galena argentífera. A uno y otro lado de esta hueca, se extiende el filón con grandes fajas de rico mineral.

Para fines del pasado mes tenia anunciada la Compañía «Th. Sopwith Limited», la paralización de la mayor parte de las labores de disfrute en la mina «La Tortilla» (Linares).

Tiempo hace ya que se paralizaron también los trabajos en las minas «San Ildefonso» y «Acebuchar», de la misma Sociedad.

Habiendo varios en esta ciudad que poseen minas de cobalto, nos parece muy oportuno noticiarles que á consecuencia del incremento de la demanda de cobalto, según el «Chemiker Zeitung», el precio del mineral de cobalto en Nueva Celedonia se ha elevado grandemente. Un mineral de 4 por 100 de óxido de cobalto que se vendía á 130 francos la tonelada, ahora alcanza el precio de 330 francos.

Nuevos criaderos se han puesto allí en activa investigación.

Es muy activo el movimiento minero en la zona que beneficia el ferro-carril de Linares á Almería.

Recientemente ha estado Mr. Nordal visitando algunos yacimientos de hierro enclavados en nuestra provincia, siendo tan gratas sus impresiones, que á estas horas se forma una empresa para explotarlos.

CONVOCATORIA.

A los maestros de enseñanza no oficial de Almería.

Estimadísimos compañeros: Las expresiones antiquisimas de «quien es tu enemigo?»—«El que es de tu oficio», ya no tienen razón de ser. Hoy las colectividades de las profesiones todas se unen, sino con los lazos de la verdadera amistad, al menos con los del convencionalismo y bajo el lema de «unión es fuerza». A medida que la sociedad se civiliza, va despejando los odios perniciosos que entre los hombres de igual profesión siempre existieron, con gran perjuicio del progreso de la humanidad.

En vista de esto, el Magisterio, en todos los países civilizados, se ha unido y hace respetar sus derechos sagrados, alcanzando de los Poderes cuanto en justicia le pertenece.

En España ya han dado ejemplo de esto mismo los Maestros de enseñanza pública, aunque aquí en Almería desgraciadamente, ninguno se ha movido á nada, al parecer, ó mejor dicho, á juzgar por los hechos.

Los de enseñanza no oficial, cuya diferencia de los de oficial es que tenemos más desvelo, no debemos dormirnos, sino imitar á los compañeros de León y otras provincias, mucho más activos que nosotros.

Como entiendo que á todos os agrada la defensa de nuestra santa causa (que es la causa de la civilización) no tengo inconveniente de molestar á la prensa política, (que nos protegerá gustosa) á fin de manifestar mi humilde opinión.

Y á fin de los que teneis el título que el Gobierno os concediera podais poneros de acuerdo y determinar lo más aceptable, os ruego tengais la bondad de asistir el próximo domingo á las 2 de su tarde al salón del Circulo republicano.

Almería 18 Diciembre 1902.

Vuestro afectísimo s. a. y. c.

JOSE ESCAMILLA.

NOTAS

En Serchs, pueblo catalán á legua y cuarto de Berga muy nombrado por sus grandes minas de carbón de piedra, está ocurriendo un fenómeno que ha causado gran sorpresa, y es que el terreno se hunde sin que nada lo contenga y se van los edificios pero, ¿cómo? á la carrera. La causa de este fenómeno tiene que hallarse por fuerza en esas perturbaciones que ha originado la lengua. Si ese terreno se marcha de la inmediación de Berga es porque el «separatismo» ha penetrado en la tierra.

El Danubio se ha helado quedando aprisionados por el hielo cuatrocientos noventa buques.

¡Caramba! pues es una felicidad viajar en este tiempo por el Danubio. Se queda uno dentro de un sorbete y cualquiera lo saca.

La cuestión de la Alcaldía nos tiene á todos perplejos... ¡Es decir, á todos no, que á mí no me quita el sueño!

Las pesquisas practicadas en España por dos agentes de policía francesa, para averiguar el paradero de la célebre familia de estafadores Humbert-D'Aurignac, han resultado infructuosas.

No me extraña ni pizca que eso ocurriera, que han sido las pesquisas poco discretas. A voz en grito no caerán los Humbert en el garlito.

Las señoritas toreras

han rodado en Barcelona, siendo todas revoleadas por las reses bravuconas que sin respetar el sexo, ni la esbeldéz de las formas, la emprendieron con las chicas y una paliza horrorosa le dieron sobre la arena. Si de este ejemplo no toman y no se van á sus casas para remendar la ropa, ó preparar el cocido, ó lavarse la chapona... es que no tienen vergüenza ni entis esas «señoras».

DE HACIENDA.

Dice así la parte dispositiva del decreto que ha publicado la «Gaceta» sobre el Tribunal gubernativo:

«Artículo 1.º En conocimiento y resolución de las reclamaciones económico-administrativas que competen hoy al ministro de Hacienda en segunda ó en primera y única, corresponderán en lo sucesivo á un Tribunal gubernativo compuesto del subsecretario del ministerio, como presidente; y en concepto de vocales, del director general de lo Contencioso; del interventor general de la Administración del director general ó jefe del Centro directivo del ramo á que corresponda el asunto que haya de resolverse. Al presidente le sustituirá en los casos de ausencia, vacante ó enfermedad si no hubiere designado el ministro subsecretario interino, el director general ó jefe superior más antiguo, y á los directores los subdirectores ó segundos jefes de los respectivos Centros. Actuará como secretario, sin voto, el oficial mayor de la secretaria del ministerio, y como vicesecretario el jefe de Administración de la propia secretaria que siga en orden inferior al secretario.

Art. 2.º Se exceptúa de lo dispuesto en el artículo anterior, y seguirán resolviéndose por el ministro de Hacienda, los asuntos siguientes:

Primero. Los que le estén atribuidos por disposiciones del poder legislativo.

Segundo. Aquellos con ocasión de los cuales, á juicio del Tribunal gubernativo, deban dictarse disposiciones de carácter general en virtud de la potestad reglamentaria que corresponde á la Administración del Estado.

Tercero. Aquellos en los cuales la resolución exija ó diere lugar á la concesión de créditos extraordinarios, suplementos de crédito ó cualquiera alteración de los consignados en los presupuestos generales del Estado.

Cuarto. Aquellos en que deba oirse ó se haya oido, como trámite previo á la resolución, al Consejo de Estado en pleno ó en secciones.

Quinto. Los que con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 23 de Marzo de 1886, hayan de sustanciarse en única instancia como trámite previo á la interposición de toda demanda contra el Estado.

Sexto. Los relativos al pago de costas á que el Estado haya sido condenado.

Séptimo. Los que tengan por ob-

jeto autorizar contratos, pero no las incidencias que surjan en la ejecución de los mismos.

Octavo. Los que por su índole, cuantía ó transcendencia de la resolución que haya de dictarse, considere el Tribunal que deben ser consultados con el ministro.

Noveno. Aquellos en que la resolución principal no obtuviese tres votos conformes de los individuos que componen el Tribunal, ó cuya revisión por el ministro solicite el interventor general.

Art. 3.º De las resoluciones del Tribunal tomará nota el secretario en el expediente respectivo, expresando el nombre del presidente y vocales concurrentes, el voto de cada uno de ellos y una breve exposición de los fundamentos de la discordia, cuando surgiere. Esta nota será autorizada por el presidente y el secretario.

Art. 4.º De todas las resoluciones que el Tribunal ó el ministro en su caso, adopten, así como de los expedientes en que recaigan, se tomará nota en el Registro general de la Secretaría.

Art. 5.º Las resoluciones dictadas por el Tribunal pondrán término á la vía gubernativa, á los efectos del art. 1.º de la ley de 18 de Septiembre de 1888, reformada por el Real Decreto de 22 de Junio de 1894.

Art. 6.º Quedan modificados el real decreto de 30 de Agosto último y el reglamento sobre procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 4 de Septiembre siguiente en cuanto se opongan á las prescripciones contenidas en los artículos anteriores.

¿Puede haber más indicios, señores Jurados?

Refiriéndose á la parte que la Josefa Orta ha tomado en el hecho, dice que á todas horas y en todas ocasiones inducía á su marido Sebastian á que matara al Salvador Orta á quien odiaba de una manera grande por la cuestión del pleito que habían perdido.

(El representante del Ministerio Público pide un momento de descanso y se le concede.)

Reanuda su discurso el Sr. Rodríguez de Vera y dice que están los hechos plenamente comprobados, de que el Sebastian Colomina fué el autor material y su mujer Josefa Orta la que lo indujo á que lo realizara. Que el Sebastian no pudo obrar por fuerza irresistible como quiere hacer creer la defensa, pues aquella no la ha habido.

Con bastante discreción, el representante del Ministerio Público expone largas consideraciones respecto á que en el hecho no pudo de ninguna manera haber fuerza irresistible, pues si la hubo sería para que confesara el Colomina, no quitando esto, por tanto, gravedad al delito. También niega que por parte del procesado hubiera arrebató y obcecación, porque el hecho se realizó á los 15 ó 20 días de perder el pleito; que las lesiones que dicen se vieron en el procesado, fueron simuladas.

Seguidamente se le concedió la palabra al abogado defensor

D. Manuel Fuentes.

Empieza éste diciendo que pocos juicios se habrán celebrado en donde se halla demostrado tanta maldad, parcialidad y caciquismo, como en el presente.

Con palabras enérgicas se dirige al Jurado, llamándole la atención de las injusticias que se han cometido con sus representados.

(El presidente dice al letrado que no ofenda á persona alguna y se constituya solo á los hechos.)

Cuenta que el interfecto José Salvador Orta, se quedó con bienes de los procesados á causa de existir un pagaré simulado que se hizo por que el primer marido debía una cantidad. Se entabla un pleito y lo ganan los procesados en el Juzgado de Canjajar, pero lo pierden en la Audiencia y en el Tribunal Supremo, quedándose en la mayor miseria. No se conforma con esto el Salvador sino que encima les pone el desahucio y los echa á la calle.

Ante esto, añade, señores Jurados, el hombre de más juicio, de más conciencia, tiene que realizar un hecho como el que dicen ha cometido Sebastian Colomina.

Rebate lo dicho por el Sr. Fiscal de que si hubiera llevado intención el Sebastian de matar al Salvador, no conduciría la escopeta desarmada y metida en una saca, como así mismo de que si fué por el barranquillo á Canjajar, era porque no había otro camino.

Hablando de la Guardia civil, dice que es un cuerpo honrado y que ha reportado muchos beneficios, pero que en él hay también individuos que no son dignos de figurar en él, prueba de ello la paliza que le dieron al Colomina cuando lo detuvieron, dejándolo en malísimo estado.

También dice que en la instrucción del sumario hubo personas extrañas al Juzgado.

(La presidencia le llama nuevamente la atención.)

Dice el letrado que lo expuesto por el representante del Ministerio Público para decir que los procesados son autores del hecho, ha quedado reducido á la nada, pues todo ha sido pura invención.

Expone que por muy imbécil que sea una mujer no vá á aconsejar á su marido delante de extraños que mate á otro hombre, como aquí se ha querido demostrar por lo que respecta á Josefa Orta. Quien eso crea, señores Jurados, no tiene sentido común.

(De nuevo la presidencia suplica al orador modifique sus palabras.)

Continúa rebatiendo las declaraciones prestadas por varios testigos. (A petición de la defensa, se suspende otra vez la sesión por varios minutos.)

Se reanuda la sesión y el abogado Sr. Fuentes, sigue su discurso de defensa, diciendo que su patrocinado se hallaba enfermo en la cárcel de Canjajar á causa de la paliza que le dió la Guardia civil, como lo prueba

la certificación que dieron los médicos, que no fué ficticia como había dicho el Sr. Fiscal.

Hace consideraciones atinadas para demostrar que hubo arrebató y obcecación por parte del Sebastian Colomina.

El Sr. Fuentes terminó su discurso pidiendo un veredicto de inculpabilidad.

Seguidamente el Presidente señor Escolano, hizo el resumen de las tres sesiones del juicio.

El veredicto que está dividido en catorce preguntas, fué de culpabilidad para el Sebastian Colomina y de inculpabilidad para la Josefa Orta.

A las ocho de la noche terminó la sesión. Hoy se dictará sentencia por el Tribunal de Derecho.

La Gaceta.

DIA 17.

Presidencia.—Reales decretos de personal.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

—Otro exceptuando de las formalidades de subasta la continuación de las obras de recorrido de las cubiertas del Palacio de Justicia de esta corte.

Hacienda.—Real decreto estableciendo el Tribunal gubernativo central de Hacienda.

—Otro declarando en vigor el apéndice número 5 de las ordenanzas de Aduanas.

—Otro fijando los asuntos en que han de conocer y resolver las Juntas arbitrales.

—Otros de personal.

Gobernación.—Real orden resolutoria de una consulta sobre artículo 23 de la vigente ley de Presupuestos.

BOTICA CENTRAL

DE

Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO
15—REAL—15.—Almería

GACETILLAS.

Debe imitarse.

El Alcalde de Málaga, teniendo en cuenta que la propagación de la mayoría de las enfermedades infecciosas se desarrolla mediante la aspiración del polvo de las calles; considerando que en ese polvo viven los bacilos y microbios de las enfermedades más terribles que azotan á la Humanidad, á imitación de lo que se observa en muchas capitales del extranjero, ha dado las órdenes más terminantes á la brigada de policía urbana, para que la limpieza y riego de las calles de la ciudad malacitana sea llevada á la práctica con toda escrupulosidad.

Al mismo tiempo ha ordenado á los agentes del Municipio, bajo la conminación de fuertes multas, prohiban en absoluto, en la medida de sus fuerzas, que los transeúntes ocupen en las calles, vivero de bacterias peligrosas al imperar aquella censurable costumbre unida con la falta de limpieza.

La orden que nos ocupa es digna del mayor aplauso, y entraña un laudable deseo de mirar por la salud del vecindario.

Aquí en Almería, en este asunto, puede hacerse mucho.

Bien es verdad que antes era preciso que la brigada de policía urbana fuera otra cosa de lo que es, que el riego se hiciera como se debe y que el pavimento fuera otro.

Pero de todos modos es digna de que aquí se imite esa orden del Alcalde de Málaga.

Gobernador.

En el tren-correo llegó ayer tarde á Almería el nuevo Gobernador Civil D. Luis Pidal acompañado de su hijo y del Diputado á Cortes por esta circunscripción D. José Giménez Ramirez.

A la estación fueron á esperarlo la mayoría de los elementos conservadores que en esta capital acudían los Sres. Meca, Jimenez Ramirez y Emilio Perez.

El recibimiento dispensado á la primera autoridad civil fué muy cariñoso.

Cinematógrafo.

Durante las próximas Páscuas dará varias funciones el cinematógrafo que la Sociedad «La Luz» ha adquirido, y que tanto ha agradado al público de Almería.

Debia hacerlo.

Ahora que las Páscuas están próximas, bien podía el Presidente de la Diputación Sr. Martinez dar á los practicantes y enfermeros del Hospital una ó dos de las varias pagas que aquella Corporación adeuda á tan modestos empleados.

Creemos la cosa de justicia, y esperamos que el Sr. Martinez, considerando la equidad de la indicación, la atienda como se merece.

Diets.

Para hoy ha sido puesto al pago en la Tesorería de Hacienda, un libramiento de 2.175 pesetas para pago de diets á jurados y testigos.

La política.

Hablar de política es querer emplear el tiempo inútilmente, por que nada de cuanto se dice, y eso que no es poco, merece los honores de tenerse en consideración, dada la base fantástica en que todo se asienta.

La lucha intestina entre los diversos elementos conservadores de Almería continúa, y para determinada fracción, la venida de un conocido político se ha traducido en un anuncio feliz para el mañana, en lo que se refiere á esa «decantada jefatura» que todos se disputan por bajo de cuerda.

Ya se suponen alianzas con los fusionistas para la próxima lucha electoral, ya se dá como cierta la fusión de una ó dos de esas fracciones conservadoras que tan animado traen el cotarro político, llegándose en las inventivas y suposiciones hasta lo último.

Claro que nada de esto puede tomarse en cuenta como cierto y verdadero; pero se dice y se discute y se escucha á todas horas en cafés, círculos y tertulias, siendo el tema obligado de cuantas conversaciones se enredan, y hay que recogerlo, para reflejar en parte, la característica de la cuestión política.

La venida del Sr. Pidal despejará todas las incógnitas, y con ella se dará término á los chinchorros, aspiraciones de mando y otras tendencias que de un modo más ó menos claro, demuestran cuantos en este problema están interesados.

Nosotros con exponer fielmente el estado de una parte de la opinión en este asunto, cumplimos de sobra, no sin desear que el problema se resuelva de manera favorable á todos, evitándose disgustos que siempre, en lo que á la política se refiere, redundan en perjuicio de los intereses generales del país.

Nombramiento.

Ha sido nombrado Juez Municipal suplente de Sorbas, D. José Rocca Lopez.

Plomo y plata.

Según dice nuestro colega «La Gaceta Minera», de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 53 reales y el de la onza de plata 11 reales 75 céntimos.

Almendros.

En el pueblo de Gádor se vende una magnífica partida de más de un metro de altura al precio de 25 céntimos.

Para informes D. Francisco Trujillo.

Por fin se ha resuelto.

Hoy ya no han de temer sentirse molestadas por indiscretas miradas las señoras que tengan el cutis con un excesivo desarrollo de vello.

Con el «Depilatorio Venus» se ha resuelto que existe un preparado que siendo eficaz para la destrucción del vello, es al mismo tiempo un producto completamente inofensivo y que con su sencilla aplicación se consigue limpiar el cutis de este ridículo enemigo de la belleza, al mismo tiempo que le dá una tierna frescura y elegante suavidad.

Los innumerables testimonios que obran en poder de la casa que tiene el secreto de su preparación y el éxito cada día creciente que le dispensa el público, son la mejor prueba de que sus resultados son siempre satisfactorios.

Se vende en todas las buenas perfumerías á 5 pesetas frasco.

Convocatoria.

Llamamos la atención de los Maestros de enseñanza no oficial de esta capital, sobre la convocatoria que en otro lugar de este número publicamos.

Libramientos.

Hé aquí los puestos al pago para hoy en la Tesorería Pagaduría de Hacienda:

Uno de 267 á D. José García Vicente; otro de 64'23 á D. Eugenio Conde; otro de 617'97 á D. Vicente Plá; otro de 305'35 al jefe de telégrafos; otro de 93'87 al Administrador de Correos, otro de 5.323'30 á D. Luis Salmerón; seis á D. Manuel Juárez de 49'40, 7.523'46, 56'32, 118'56, 1.016'02 y 1.881'65; otro al jefe de Telégrafos de 226'27; cuatro á D. Luis Linares de 29'64, 122'51, 393'75 y 49'40; dos á D. Antonio Alonso de 49'40 y 318'74; dos á don Ramón Villalobos de 1.019'99 y 1.158'10; dos á D. José García Vicente de 10.000 y 500; otro á D. Enrique Paniagua de 57'10; otro á la Compañía del Sur de 34'23; otro á D. Tomás Melendez de 95'48; otro á D. José Pereyra de 83'36; otro á D. Antonio Santaolalla de 2.688'27; otro de 754'53 á D. Antonio Corbi; otro de 1.874'79 á D. José Aviño; otro de 3.394'34 á D. Joaquín Sanchez; otro de 3.131'65 á D. Emilio Romero; otro de 290 á D. Juan Muñoz, y otro de 657'08 á D. Francisco Hernandez.

El tiempo.

Parece que el tiempo se vá sosteniendo.

Ya hace días que disfrutamos de una temperatura verdaderamente primaveral.

Solo por la tarde y la noche refresca algo el tiempo, sin que el desequilibrio sea tan notable que merezca el calificativo de excepcional.

Para lo avanzado que está el invierno, la temperatura no puede ser más agradable.

De creer las previsiones de Escolástico, disfrutaremos de este tiempo hasta cerca de fin de mes.

De interés.

Se advierte nuevamente á cuantas personas tengan créditos del Estado pendientes de percibir, se presenten á hacerlos efectivos antes del día 31 del mes actual en la Tesorería de Hacienda, pues de lo contrario serán devueltos á la Dirección general de Tesoro.

La Lotería de Navidad.

Por venta de billetes para el sorteo del día 23 del corriente, van ingresados en el Tesoro unos treinta millones de pesetas.

Claro es que de esa suma y del total importe de la venta, habrán de deducirse los premios, que dejan reducido el beneficio á 12 millones; pero de todas suertes, lo vendido hasta la fecha es una cantidad considerable, por que hasta ayer 19 no se dispuso de los billetes apartados para los jugadores abonados.

Boletín meteorológico de Almería.

Las observaciones de ayer fueron las siguientes:
Altura barométrica. 774'1
Termómetro seco. 14'0
Id. húmedo. 12'1
Dirección del viento. Calma.
Mar. Llana.
Estado del cielo. Despejado

Clases pasivas.

Ayer se abrió el pago á las clases pasivas por la mensualidad correspondiente al mes actual.

Hoy 20 cobrarán los Retirados y los que tienen cruces.

El 22 y 23 todas las nóminas y el 24 las retenciones.

Se advierte á los interesados que los que dejen de presentarse á hacer efectivas sus asignaciones, ya no cobrarán éstas hasta el mes de Febrero, por que esos créditos se devolverán á Madrid.

Diccionario.

Acabamos de ojear el cuaderno 98 del grandioso «Diccionario Popular Enciclopédico» de la lengua española y con satisfacción extraordinaria hemos hallado un precioso conjunto de estudios lo bastante notables para acreditar una obra, si no lo estuviera ya de un modo absoluto y firme la que nos ocupa.

Efectivamente, difundir el progreso y enseñar con la debida precisión aquello que importa conocer, es la



El crimen de Instineion.

Tercera sesión.

Comenzó la sesión á la una y media de la tarde.

Se le concede la palabra al teniente fiscal

Sr. Rodríguez de Vera.

Esté empezó por decir que incurrian en grave responsabilidad los que se guían por recomendaciones y exigencias de alguien en favor de una y otra parte, sin hacer caso de la conciencia y de la verdad. Dice que hace estas aclaraciones porque entre los Jurados hay alguno que desde el primer día tiene el propósito de inclinar el ánimo entre sus compañeros en favor de los procesados.

Se entiende el Sr. Rodriguez de Vera, con fácil palabra, en lo que el Jurado y la responsabilidad moral en que éste incurre cuando obra con algun prejuicio, pues una injusticia trae otra injusticia, y una ilegalidad lleva consigo otra ilegalidad.

Refiere el principio de por que y cómo ocurrió el hecho, ó sea un pleito que sostuvieron los procesados Sebastian Colomina Pardo y su mujer Josefa Orta Hernandez con el interfecto José Salvador Orta.

Añade que premeditó el hecho el Colomina, como lo tiene confesado, prueba de ello el que la escopeta la llevaba desarmada y envuelta en una saca. Si la confesión—dice—se la arrancó por la fuerza la Guardia civil, no era razonable que cuando lo pusieron delante del cadáver y en donde había más de 50 personas, manifestara que si decía aquello era por miedo á la benemérita? Esto no le hizo Colomina, porque la conciencia no lo dejaba.

Se extiende en consideraciones para probar que el procesado no estaba borracho cuando realizó el delito, como también no ha podido encontrar disculpa del haber hecho el viaje á Canjajar y por camino distinto al que se hace normalmente, ni porque estaba el cañón de la escopeta lleno de humo y en el bolsillo encontrábase una cápsula de proyectil del calibre del arma.

rea difícil y labor penosa, pero si eso se realiza en la medida que lo lleva a cabo el «Diccionario» citado, el mérito es mucho mayor, y los resultados de ella más prácticos y decisivos.

Tan importante obra se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos cuaderno.

Los pedidos a D. Pedro García, Madera, 12, (apartado de correos 259), Madrid.

El tomo 1.º se halla de venta en todas las librerías de España.

Para sombreros de señoras y caprichos para niñas, «La Villa de París» Santo Cristo 4 y 6.

Comprobado á diario.

Quando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Colegio de San Indalecio sito en la calle de los Algibes, se halla dirigido por D. José Escamilla.

Corsés desde 6 pesetas, perfección, economía y elegancia. Juana Navarro, Paseo del Príncipe número 42.

R. Castillo Zea, ofrece á su numerosa clientela el exquisito pan de aceite que elabora en su antigua tahona de la Plaza de Bermudez á 52 reales arroba. Se sirven pedidos á provincia.

La tos, ronquera, cosquilleo, reseca-ción y padecimientos de garganta se curan con las pastillas **Crespo de Mentol y Cocaina.** A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, pesetas, 1'50.

En todos aquellos estados en que las fuerzas digestivas están debilitadas por extenuaciones orgánicas, es ocioso recomendar el uso de la **Theobromina fosfatada Luque.**

Los vinos de Pedro **DOMECQ** no tienen competencia en el mercado por su Vejez, por su calidad y por su finura. Es una casa productora por excelencia.

Por eso en sus once espaciosas bodegas hay una existencia que pasa de 25.000 botas de diversos vinos.

Para Navidad. El renombrado pan de aceite de la Panadería Universal de Pedro Zea se venderá este año á 52 reales arroba.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

Un sacerdote asiste á un ladrón moribundo, y le dice:

—Arrepientete, hermano, pues de lo contrario, se te cerrarán para siempre las puertas del cielo.

—No importa; en último caso, las abriré con ganzá.

—Oye, Pepe, tú que sabes tantas cosas, explicame que es eso del capital y el trabajo.

—Te diré; me prestas veinte duros, y ese el capital.

—Perfectamente.

—Al cabo de algún tiempo quieres que te los devuelva, y ese es el trabajo.

Solución al geroglífico de ayer: A las cuatro te veremos.

REFRAN A LA INVERSA.



(La solución mañana).

Juzgado Municipal.

DIA 19 NACIMIENTOS

Luisa Gimenez Alonso, Francisco Miranda, Francisca Alonso Sebastian.

DEFUNCIONES

Joaquin Navarro Ortega, Antonia Parra Martinez.

CASAMIENTOS.

Miguel Castellano Orta con Carmen Algarra Caparros.

EL VAPOR FRANCÉS ROSARIO,

saldrá de este puerto el lunes 22 directo para Orán, admitiendo carga y pasajeros. Para informes, JUAN LOPEZ.

¿Se acuerda usted de cuando se sacaron los dientes?



Barcelona 26 de Febrero de 1902. En los muchos años que llevo de práctica he tenido frecuentes ocasiones de observar los prodigiosos efectos de la Emulsión Scott en niños anémicos, raquiticos y de otras enfermedades constitucionales; particularmente durante el periodo de la dentición. También la recomiendo á las señoras durante el embarazo y durante la lactancia de sus hijos, como tónico reconstituyente para reavivar sus fuerzas y procurar mayor vigor á sus organismos debilitados.

La dentición es cosa que la naturaleza hace siempre ocasionando lloros y disturbios, y necesitando, por consiguiente, la intervención de los padres. Porque la naturaleza obra así, usted no lo sabe; pero si que para poner los dientes hay siempre gritos y lloros; puede que Ud. se acuerde, ó que lo haya presenciado en sus propios hijos. En su tiempo no había nada para ayudarle en ese trance; hoy sus hijos hallan auxilio y evitan los sufrimientos de la dentición gracias á la Emulsión Scott.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substitutiones no curan. —Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España; en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

TELEGRAMAS DE FABRA

Sobre la cuestión de Venezuela. Madrid 19, 8.

Comunican de Caracas que los ministros de España y Bélgica no han recibido hasta ahora comunicación oficial de sus gobiernos respectivos para la presentación de nota respecto del conflicto venezolano.

El ministro de España ha declarado que no es proba-

Línea semanal de vapores. DIANA PALMA Y MALLORCA

SALIDAS: De Barcelona para Almería, los sábados. De Almería para Málaga, Motril y Barcelona, los mártres.

DIANA sale sábado 20 para Alicante, Valencia y Barcelona

Se admiten cargas y pasajes para dichos puertos; y para Marsella, Génova, Liorna, Messina, Trieste, Fiume, Amberes, Londres, Liverpool, Glasgow, Amsterdam, Rotterdam, Habana, New-Yor, Río-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Manila, Marruecos, etc.

SEGUROS MARÍTIMOS. THE UNDERWRITING COMPANY «AURORA» «Lloyd Inglés». — Londres. Bilbao.

ble que su gobierno tome otras medidas por las cordiales y estrechas relaciones que existen entre España y las repúblicas sudamericanas.

El ministro italiano ha salido de Caracas.

El cónsul de Venezuela en Washington ha recibido un despacho del secretario del presidente Castro, diciéndole que la banca, el comercio, el clero y todas las sociedades constituidas en comité aprueban la conducta del gobierno venezolano y ofrecen al general Castro su apoyo incondicional.

Regreso del Sultán

Un despacho de Fez, dice que á consecuencia de las lluvias torrenciales el Sultán ha regresado á dicha población.

El pretendiente ocupa á Tazza, donde ha constituido un verdadero gobierno.

Las lluvias impiden las operaciones militares.

Venezuela acepta.

Un despacho de Caracas anuncia que Venezuela consiente en aceptar todas las condiciones de las potencias aliadas excepto la de conceder una compensación territorial.

Termina el despacho diciendo que el Sr. Bowen ha sido propuesto para árbitro en el conflicto.

Fuego entre maestros.

Dicen de Niza que á pesar de las disposiciones adoptadas por las autoridades, se han verificado los duelos de los maestros de armas franceses é italianos.

Vega resultó herido por Kirchhaffer en la región del toide del hombro derecho.

Pessina herido en la septima costilla derecha por Merignac.

La espada fué detenida por dicha costilla.

Cañonero apresado.

Un despacho de Willemsstad anuncia que los alemanes capturaron al cañonero «Miranda».

Los rebeldes se aproximan á Valencia.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Arreglo de un conflicto. Madrid 19, 14.

Dicen de Caracas que el Presidente Castro ha otorgado al ministro de los Estados Unidos amplias facultades para que arregle el conflicto pendiente entre Vene-

zuela y Alemania é Inglaterra.

Consejo aplazado.

El Sr. Silvela ha dicho hoy que el Consejo anunciado para el lunes será aplazado.

Conferencias.

Hoy han celebrado una larga conferencia los señores Bagallal y Silvela.

También ha conferenciado el Presidente del Consejo y el Sr. Dato, sobre el asunto del general Borbón.

Propósitos de Maura.

El ministro de la Gobernación Sr. Maura se propone dar las órdenes más terminantes para que sean expulsados de España los anarquistas extranjeros.

También adoptará medidas para cortar la emigración de españoles á Cuba y á América.

Noticias de Marruecos.

Dicen de Tanger que han salido de Fez con dirección á Tazza, mil ginetes de las tropas imperiales.

Las tribus rebeldes que acompañan al pretendiente, lo van abandonando una á una.

Anarquistas.

Ha salido de Cadiz con rumbo á Barcelona el vapor «Reina Cristina», llevando á su bordo á los anarquistas que llegaron á España de la Argentina.

BOLSA. 4 por 100 interior, 74-80. 4 por 100 exterior, 00-00. 4 por 100 amortizable, 94-65. Londres á la vista, 33-95. París á la vista, 35-20.

Lo del general Borbon.

El Presidente del Consejo y el ministro de la Guerra han convenido en que el Gobierno se desentienda en absoluto del asunto del general Borbón.

El fiscal del Supremo de Guerra y Marina es el que está instruyendo las oportunas diligencias, ya que se trata de un general.

SEGUROS MARÍTIMOS. AURORA.

Capital: 20.000.000 de pesetas. Representante: Adalberto Ruiz.

PIANOS ORTIZ Y CUSSO

Para informes, Antonio Sanchez Puasca, Maro, 8.

MÁS WAGONES.

Siguen los escándalos en la calle de Sebastian Perez el lado del Café Suizo. Diariamente están recibiendo cajas de calzado y cada día lo realizan á precios mas baratos.

No comprendemos á que obedecerá el vender en estas condiciones, lo cierto es, que el público es el que en esta ocasión se está aprovechando de la ganga.

Turrónes.

Acaha de llegar á esta capital Teresa Verdú, conocida por la hija del Ama, ya acreditada por sus buenos géneros en esta capital.

Trae turrón de Gijona, nieve y yema, piñones, anises, garrapiñas y peladillas de Alcoy. También trae peros frescos y botellas de aceite de almendras dulces.

Mariana 10 y Paseo del Príncipe Administración del coche de Berja.

EL RECREO.

Los baños de agua de mar templada que tan excelentes resultados dan contra el reuma, continúan abiertos al público de 9 á 12 de la mañana.

VIZCAINO

CIRUJANO DENTISTA. Paseo del Príncipe, 3, principal esquina á Puerta de Purchena, Servicio permanente todos los días, excepto los feriados. Nota.—Asistencia á domicilio en casos extraordinarios.

Sierras mecánicas

Se venden las magníficas que tienen instaladas D. Francisco Maresca en sus posesiones de Rioja.

Gran pañería-sastrería La Ciudad de Londres

Esta casa ha recibido las novedades para caballeros y niños de la presente estación; grandes y variados surtidos de trajes de todas clases, géneros de gabanes, mantas de viaje, cesteros de monte y otros muchos de este ramo que dejamos de enumerar por ser conocidos de todos.

LA CIUDAD DE LONDRES, cuenta con un numeroso personal, entendido y competente en la sastrería. Es la casa que viste más pronto, más elegante y más barato. Plaza de Nicolás Salmerón número 1, (antes Bilbao), Puerta de Purchena.

AURELIA

Fábrica de tejidos de algodón. Surtido de mantelería y toallas de color y blanco, trapos y delantales de cocina, lienzos de colchones de cuadros y listas, azules y encarnados, sacos, costales, patenes, butacas, lienzos caseros lonas de todos anchos fuertes para toldos, kioscos, cortinas, carruajes carros, etc., lienzos de catres 1.º lienzo (cruda Torres) de 88 cm de ancho para camisas, sábanas, calzoncillos y otros usos.

MIGUEL SUERO TORES. Múrcia 14, Almería.

Turrónes.

Ha llegado á esta capital, Consuelo Verdú, conocida por la hija del Ama, la cual, como todos los años, trae turrón de Gijona, Alicante, yema, nieve y frutas; almendras, garrapiñas, anise y aceite de almendras dulces, peros y pasteles rellenos.

Paseo del Príncipe 8, al lado de D. Miguel Ibañez.

Para la Pascua

se han recibido harinas especiales para mantecados, roscos y pan de aceite, azúcar molida y aceite viejo superior para las rosceas.

La Independencia Francisco Lozana Navarro Ricardo 2.

PLATEADOS CHRISTOFLE

GUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido (igualmente):

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

CHRISTOFLE con todas sus garantías para el comprador.

Nuestro representante en esta provincia y en la de Jaen, es D. Ubaldo Abad, Bazar del León, Almería.

LA PERLA MARI-CARRALAGA

DEL DOCTOR TELGADO,

cure los padecimientos de estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor armador: Globo, Tetuan 20

Imperia, Botica de Santo Domingo de B. Juan Vivas Perez, Lugo de Palmaje.

Para convalescentes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, mala digestión, anemia, tisis, raquitismo de Farmacia, León 13.

Lab. oratorio: Granada, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

LA COMPANIA COLONIAL

Taploca.—Tel.—87 recompensas industriales.

Depósito general: Mayer 18 y 20. Sucursal: Montero 8

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAN ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

OLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

30 Píldoras estables de Nubes

Caja

De venta en Almería, farmacia de Vivas Perez.

DUEÑAS DE ROBLE. Madera PINROBLE

PRECIOS ESPECIALES THOMAS MORRISON y Compañía S.A. CALLE DE PESCADORES, 1. Almería.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

Despacho: GOBERNADOR, 6.—Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece el momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandan prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.

Se remite certificado por correo mandando pesetas en sellos ó otra forma de fabrica sobre.

En Almería, Perfumeria Inglesa, Principe 21.

Manchas de la piel

Escoriaciones granos, barrillos, sarpullido

desaparecen usando el

JABON BREA,

MARCA "La Giralda"

LA POLAR.

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
60 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS.

Ramo de vida.

1. Seguros á prima fija para Capital fijo.
2. Seguros á prima fija con participación anual.
3. Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil (Ley de 30 de Enero 1900); SEGUROS INDIVIDUALES contra incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceras personas por coches y tranvías.

Administrador General: D. JOSE LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

VERDADEROS GRANOS DE ESTREÑIMIENTO

FRANCK

Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUEGA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES al disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.

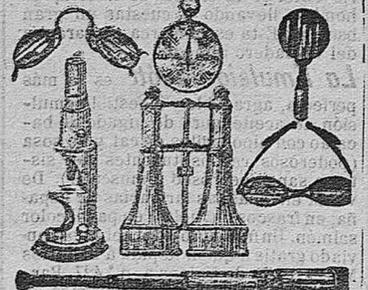
Empaca el Estreñimiento en 4 colores, impreso sobre las cápsulas azules metálicas y sobre sus envoltorios.

Esta capsula de cristal ó de goma, es fácil de usar que sus fabricaciones antiguas.

FENOMENOS LUMINOSOS. Descubrimiento maravilloso.

Por locoups rimidos eléctricos, el petróleo se metamorfosea en fluido eléctrico de gran potencia luminosa.

Procedimiento cómodo, limpio, sin peligro, utilizándose las lámparas de petróleo. (Sin temor) Precio de dos cajas para dos meses de alumbrado, 2,50 francos; en sellos españoles, 4,50 pesetas. Se remite franco con instrucciones contra envío de dicha suma.—Dirigirse á M. Veluet, 238, rue des Pyre Paris. nees,



Óptica francesa

PUERTA FURCHENA 8

El óptico especialista Mr. Estrade-Brdot, establecido en esta capital ha e 24 años, tiene la honra de ofrecer á sus muchos favorecedores y á todas las personas que en algo estimen su vista, un espléndido surtido de cristales de todas clases y formas de curvaturas, para corregir todas las enfermedades de la vista, que dependen del poder refringente de los medios que constituyen el maravilloso mecanismo óptico de la vision binocular.

Ofrezco un abundantísimo surtido de monturas: quevedos, gafas en oro, plata, plata sobre dorada, concha, búfalo, acero y níquel.

La elección de los cristales graduados, se hace con pleno conocimiento de causa y de esta elección depende, el mal ó el bienestar de la vista.

Se hacen las composturas concierntes al ramo de óptica.

EXQUISITOS

CHOCOLATES RR. PP. BENEDECTINOS

sus clases son tres únicamente:

2, 2,50 y 3 pesetas paquete, con cascás, sellos y á la venta.

PEDRO DOMECO

Cosechera, almacenista y extractor de vino

JEREZ DE LA FRONTERA.

(CASA FUNDADA EN 1730).

Autorizada para uso de armas reales por R.O. 18 Octubre 1824

DESTILADOR de aguardiente puro vino, estilo cognac, fine champagne

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA.

PEDID ESPECIALMENTE COGNAC «PEDRO DOMECO»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES cepas EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Café nervino medicina

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, número 39.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

Consulta diaria

de enfermedades de la vista y de medicina y cirugía

D. Juan García Gomez Ripoll

calle de Cervantes, 5.

Han ingresado en el primer semestre de este año 745 enfermos en la forma siguiente: De la vista 359. De medicina 386.